

Fecha: 05-12-2016



p4rp5ZrwtsqZRDsj/Z86w==



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

5 DE DICIEMBRE DE 2016

SALIDA NÚM.: 19531

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91-5372544

De conformidad con lo solicitado en su escrito dirigido a este Departamento el día 07/11/2016, referente a la entidad denominada **ASOCIACION ESPAÑOLA DE ENFERMOS DE GLUCOGENOSIS AEEG**, de DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional 165259, adjunto se remite la siguiente documentación:

- COPIA/S CERTIFICADA/S:
- ACTA FUNDACIONAL

Madrid, 5 de diciembre de 2016

EL JEFE DE SERVICIO DEL REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES

Carmen Aguilar Godoy



D/DÑA. MANUEL COBOS TEJERO  
AMADEU TORNER, 39 - 3º E  
08902 - HOSPITALET DE LLOBREGAT, L' (BARCELONA)



## ASAMBLEA FUNDACIONAL

### ACTA Nº 1

En Alcantarilla provincia de Murcia, el día 17 de mayo de 1.999, con la asistencia de los abajo reseñados socios promotores de esta Asociación, da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

1.- Constituir la Asociación: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMOS DE GLUCOGENOSIS (AEEG).

2.- Aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse.

3.- Elección de la Junta Gestora que se encargará de la preparación de la documentación necesaria y de la organización inicial, constituida por las siguientes personas:

<i>Nombre</i>	<i>Apellidos</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Domicilio</i>
Antonio Miguel	Bañón Hernández	27.443.601-R	Pepe de Santos, 18 (Alcantarilla)
Manuel Javier	Lorente Acosta	27.498.745-Z	Rafael Alberti, 1 (Almería)
María del Rosario	Fernández Pérez	22.951.592-F	Pepe de Santos, 18 (Alcantarilla)
Encarnación	Bañón Hernández	27.484.008-C	Guernica, 6 (Alcantarilla)

Se da lectura a los Estatutos que son aprobados por los socios promotores por unanimidad, los cuales siendo mayores de edad y con plena capacidad de obrar, deciden constituirse en Asociación, al amparo de lo previsto en el artículo 22 de la Constitución Española de 1.978, de lo establecido en la Ley de Asociaciones 191/1.964 de 24 de Diciembre (B.O.E. de 28.12.64) y del Real Decreto 304/1.985 de 6 de Febrero y demás disposiciones legales.

Desarrollado el orden del día se levanta la sesión.

Dado en Alcantarilla a 16 de Mayo de 1.999 a las 21:30 horas.

  
Fdo. Antonio Miguel Bañón Hernández

  
Fdo. Manuel Javier Lorente Acosta

  
Fdo. María del Rosario Fernández Pérez

  
Fdo. Encarnación Bañón Hernández

### RELACIÓN DE ASISTENTES

José María Jiménez Cano  
Pedro J. Fernández  
Juan José Tomás Jimeno  
Jacinto Nicolás Rubio

Josefa Pérez Izquierdo  
Encarnación Hernández Aniórte  
Salvador J. Fernández Pérez  
Juan Navarro López

Diligencia: - 5 DIC 2016  
En Madrid a

Se extiende para hacer constar,  
que cotejada la presente copia  
con el original, concuerda lite-  
ralmente.



EL JEFE DEL SERVICIO,

Fdo.:  Carmen Aguilar Gedoy

